

Burguie

Presente fui:  
Angel Moreno  
Bustamante

Acta En seguida se libraron y diligencian los officios previendo en  
el primer acuerdo de este dia a las autoridades de esta villa; y  
para que conste lo auto y firmo = Moreno

Acta En el mismo dia se libraron las diligencias y previendo  
en el anterior acuerdo; y para que conste lo auto y firmo =  
Moreno

En la Villa de Caravaca a tres de Noviembre  
de mil ochocientos veinte y quatro: Reunidos en su  
Capitulacion los Señores que componen el Concejo  
justicia y Regimiento de ella, a saber el Sr. D. Jose  
Lopez del Arbolino Alcalde mayor, D. Pedro Ber-  
nard de Arata, D. Juan Baptista Martin Luengo,  
D. Vicente Lopez Olmo, D. Juan Jose Pastor, D. An-  
tonio Diaz Marin, D. Jose Maria Calvillo, D. Juan  
Martin Carrasco, D. Narciso Pallares, D. Mi-  
guel Garcia, D. Gines Lopez Ortiz Negidore, D.  
Juan Nuñez Diputado y D. Jose Burguie Don  
Simón Real, concurrieron a las mismas Salas el Sr.  
D. Juan Rodriguez de Vera del Havito de Santiago  
Vicario Juez ordinario loco y visitador General inter-  
ino de esta villa, los Sr. D. D. Vicario de los Com-  
buros del Curato y Sr. Gerónimo, el Sr. D. Sr. Jose  
Garcia Dedicado Comventual de Sr. Fran. Co.

